

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

En la ciudad de La Plata a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi y con la presencia de los señores Directores: Dr. Ing. Carlos Rossi, Dr. Guillermo Tamarit, Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni y el futuro Director Ing. Alberto Torres. Está presente el Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ing. Jorge Elustondo. También están presentes los Directores Provinciales de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cra. Mariana Arzuaga. Participan también los futuros Directores Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Zubillaga, y de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----
- 7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 8.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Presidente Dr. Pablo Romanazzi da la bienvenida al Sr. Ministro y a los nuevos futuros integrantes tanto del Directorio como de las Direcciones Provinciales de este Organismo. Asimismo, el Dr. Romanazzi expresa un agradecimiento especial por su labor como Vicepresidente al Dr. Mario Hernández, quien en breve cumplirá funciones como Responsable de la Unidad de Inteligencia Tecnológica y Ambiental dependiente del MCTI. También agradece a los Directores Provinciales salientes por su labor realizada, Lic. Carlos Imbaud e Ing. Emilio Jalo.-----

2.2.- El Dr. Romanazzi informa sobre las situaciones conflictivas que se han producido durante más de un mes en la CIC, como consecuencia de la

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

retención de tareas y Asamblea permanente llevada a cabo por el personal administrativo en el marco de un conflicto gremial, y que ocasionaron una inmovilización total de este Organismo. Al respecto el Presidente comunica lo siguiente:-----

“...La Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, incluye en forma directa a una comunidad de aproximadamente un millar de personas entre investigadores, becarios, personal de apoyo técnico y administrativo.-----

Nuestra tarea esencial es la de promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico para demostrar todos los días que ese trabajo es útil y necesario para la sociedad y la resolución de sus problemas.-----

Para llevar adelante estos objetivos, todas nuestras acciones deben corresponderse con la normativa vigente en la Provincia de Buenos Aires para nuestra institución y de sus trabajadores (Ley del Investigador Científico, Ley del Personal de la Administración Pública provincial, entre otras).-----

En particular, todas las decisiones vinculadas con la situación salarial se ajustan a medidas que se encuentran reguladas por ley y en una instancia decisoría superior a la de esta Comisión. Esa instancia, en especial la referida a los ingresos de los trabajadores, está siendo coordinada en forma conjunta por las carteras de Economía y Trabajo para todos los organismos de la Provincia de Buenos Aires.-----

Más allá de respetar el derecho constitucional de los trabajadores de la administración pública con desempeño en esta Comisión a tomar las recientes medidas de fuerza, se interpreta que las mismas han resultado desproporcionadas en relación con el reclamo efectuado, habida cuenta que se está cumpliendo estrictamente con los pagos autorizados por el Ministerio de Economía.-----

El objetivo primordial de esta gestión es mostrar que la ciencia y las aplicaciones tecnológicas que desarrollan los Centros de la CIC sirven para contribuir a la toma de decisiones produciendo conocimientos e información relevantes para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires.-----

Esto último sólo es posible con un organismo en plena actividad. Y, a su vez, lo que permitirá promover su mayor jerarquización.-----

Estas son y serán las líneas de acción que mantendrá esta Comisión de Investigaciones Científicas, en virtud de pertenecer a un gobierno democrático,

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

cuya gestión siempre se ha caracterizado por la transparencia y la voluntad de diálogo para dirimir todo tipo de conflictos.”-----

2.3.- El Dr. Romanazzi cede la palabra al Sr. Ministro Ing. Jorge Elustondo. El Sr. Ministro expresa que como resultado de la decisión de la Sra. Gobernadora Lic. María Eugenia Vidal, de otorgar rango ministerial a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dando lugar al actual Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se visualiza y consolida la CIC como su brazo ejecutor frente a las demandas ministeriales, que son el resultado de las necesidades territoriales planteadas por los Intendentes. A este accionar se suma la fuerte apertura del sistema conformado por las Universidades Nacionales, los Ministerios de la Nación y el CONICET.-----

Continúa el Sr. Ministro. El MCTI posee gran capacidad de articulación y su brazo ejecutor es sólido y reconocido por sus pares. Como resultado la CIC pasa a tener un fuerte protagonismo, tanto en demandas provenientes de otros Ministerios como de Organismos Multilaterales. Con el aval de la Sra. Gobernadora y todo el Gabinete Provincial, el MCTI, a través de la CIC, está capacitado para realizar asesoramiento transversal a todas las demás áreas ministeriales.-----

Se refiere también a la presentación del SIMPARH, que tuvo un fuerte reconocimiento y total aprobación en reunión de Gabinete Provincial.-----

El Ing. Elustondo hace referencia a los cambios en el Directorio y en las Direcciones Provinciales de la CIC, que cuentan con el aval de la Sra. Gobernadora y Gabinete Provincial. Surgieron como resultado del alejamiento del Dr. Hernández por razones de salud, y apuntan a optimizar la articulación MCTI-CIC.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

Becas.-----

3.1.- La Dra. Karina NESPRIAS, Investigadora Asociada CIC cat. Adjunto, informa al Directorio sobre la renuncia de dos de sus Becarios Doctorales CIC, la Lic. Sofía SORTINO y el Lic. Rodrigo GALIZIO, por motivos de índole laboral. Informa que continúan realizando los trabajos doctorales ya planificados con el objetivo final de culminarlos. El Directorio toma conocimiento.-----

3.2.- Solicitud de prórroga de acreditación de la inscripción al Doctorado de Psicología UNLP, presentada por la becaria Doctoral 1er año (a partir del 01/04/17), Lic. Ana LAGUENS y avalada por su Directora Dra. Maira QUEREJETA, lugar de trabajo CEREN. Según las Bases del Concurso de

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

Becas Doctorales BDOC18, la acreditación al programa de Doctorado deberá presentarse dentro del primer semestre del primer año de Beca. La Becaria informa que su postulación debe ser evaluada por el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, cuya próxima sesión se realizará a fines del mes de octubre. El Directorio toma conocimiento y autoriza la prórroga solicitada.-----

3.3.- En relación al punto 3.21.-, Acta 1459, se resuelve aumentar la edad de admisión de los postulantes a Becas de Entrenamiento, en concordancia con lo resuelto para las Becas Doctorales, fijando una edad de 35 años al momento de la postulación.-----

SUBSIDIOS.-----

3.4.-Corresponde a Expte. N° 2157-0286/17. Designación de un Jurado en representación de la CIC para integrar el Comité evaluador de la Convocatoria a Ideas-Proyecto Innovadores Aplicados a Negocios en la Región Centro de la Provincia de Bs. As., aprobado por Resolución 277/17 de esta CIC, solicitado por el MCTI. El Directorio presta acuerdo al jurado designado por el MCTI y propone designar al Ing. Pablo Rubén FILLOTTRANI, Director del LISSI (Laboratorio de I+D en Ingeniería de Software y Sistemas de Información, Investigador Independiente CIC como jurado en por parte de esta Comisión. El jurado propuesto por el MCTI y aprobado por este Directorio se conforma de la siguiente manera: Diego GONZÁLEZ BRAVO, Director Fondo Cygnus y Vicepresidente de ARCAP (Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla); Vanesa KOLODZIEJ, Directora XpandIT – CORPORATE VC – BUSINESS Aceleradora del Grupo Agea – Clarín; Martín WAGMAISTER – CEO de Aceleradora Parabolt – Ex Director de Grupo ASSA (gA).-----

3.5.- La Dirección de Gestión Científica propone al Directorio la designación de una Comisión honoraria ad-hoc cuyo objetivo sea la revisión de las rendiciones de subsidios. El Presidente Dr. Romanazzi propone la contratación de un profesional del área de Ciencias Económicas a fin de agilizar los trámites y asegurar una rendición adecuada a las normativas del HTC. Se aprueba la propuesta del Dr. Romanazzi.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- El Dr. Daniel Del Cogliano, Director de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, presenta el Proyecto Institucional “PosBA, Posicionamiento Preciso para la Provincia de Buenos Aires”, para su consideración como nuevo Programa Especial de la CIC. El Proyecto consiste en la implementación de un sistema de Posicionamiento Preciso en tiempo

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

real o en posproceso para el territorio bonaerense. Una Red de Estaciones Permanente GNSS integradas a través de un sistema inteligente proporciona correcciones en el área de cobertura. Los usuarios GNSS conectados al servidor correspondiente a través de la red celular u otro medio, obtienen su posición con calidad centimétrica al instante con control de integridad. El servicio está destinado a organismos oficiales, empresas y usuarios en general. La importancia de PosBA radica en que la posición espacial de calidad y con alto nivel de confiabilidad, puede ser utilizada con múltiples fines. Algunos ejemplos son: la asistencia a los vehículos de los servicios de seguridad y salud, así como el guiado de maquinaria en diferentes ámbitos productivos, el acceso de embarcaciones a puertos, la navegación precisa de Drones en zonas de riesgo, la asistencia a no videntes, el control de prisioneros en situación de traslado, entre otros. El Directorio aprueba la incorporación del mencionado Proyecto como Programa Especial de la CIC.-----

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.-La Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica hizo un repaso de la presentación del informe de organización del Cuarto Congreso Internacional Científico y Tecnológico. Su responsable Martín López Lastra destacó el acercamiento a los objetivos y expectativas, dado que por primera vez ese evento se realizó en una sede externa a la capital bonaerense. Eso requirió de detalles organizativos novedosos como el transporte desde distintos puntos de la Provincia, la cobertura de prensa, el contacto con nuevos proveedores y el ejercicio de otra dinámica de trabajo. Asimismo, se resaltó la colaboración brindada por la Universidad de Quilmes - como sede de ese encuentro- y de la Municipalidad del distrito. También se reconoció la valiosa cooperación de la Dirección de Impresiones del Estado (D.I.E.B.O.) y del auspicio privado (empresa NEORED) para la impresión de folletería institucional y señalética del Cuarto Congreso. El Directorio toma conocimiento.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----

6.1.- El D.P. Mg. Ezequiel Saravia informa

7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

7.1.- El Directorio del CONICET, en su reunión de los días 19 y 20 de septiembre, con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de las Unidades Ejecutoras, propuso un procedimiento con relación al Proyecto Institucional presentado por los Directores de Centros al momento de concursar su cargo, consistente en que los Directores concursados, al asumir su mandato, presenten su plan de gestión al Consejo Directivo de las UEs para su

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

conocimiento y aval, debiendo quedar constancia en las Actas del Consejo Directivo y ser comunicado a CIC y CONICET. La Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET solicita el acuerdo del Directorio de la CIC a la mencionada propuesta a fin de poder implementarla. El Directorio da su aprobación a dicha solicitud.-----

7.2.- En relación al punto **7.1.-** Acta 1459/17, designación del doctor Federico Ignacio ISLA como Director del Instituto de Geología de Costas y Cuaternario (IGCyC), la Secretaria Administrativa del IGCyC adjunta la Resolución RR 3754/17 del Consejo Académico de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales de la UN de Mar del Plata, que como **ANEXO 7.II** integra el cuerpo de este Acta, mediante la cual se lo ha designado como Director del IGCyC a partir del 05/10/17 y por el término de cuatro (4) años. Solicita que en el acto administrativo de la CIC conste la misma fecha de designación. El Directorio aprueba lo solicitado.-----

8.- Varios.-----

8.1.- El Dr. Romanazzi propone que se arbitren los medios necesarios para retomar el proceso de Evaluación Externa Institucional CIC-MINCYT, según se trató en el punto 9.4.- del Acta 1457. Se aprueba.-----

8.2.- El Dr. Ing. Carlos Rossi informa sobre la primera jornada técnica en producción lechera en Suipacha, organizada por la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNLZ, con el IIPAAS-CIC y la Fundación Instituto de la Leche en el marco del convenio recientemente firmado. Contó con el apoyo organizativo de las Cátedras de Producción Lechera, Nutrición Animal, Manejo de Pasturas y Forrajicultura, y con el auspicio del MCTI, la CIC, el INTA, el Municipio de Suipacha, la Subsecretaría de Lechería del MINAGRO, las empresas Gear y La Serenísima. El Dr. Rossi disertó sobre la reciente Creación del Centro de Investigación y Capacitación en Producción Lechera en el marco del convenio IFL – FCA –UNLZ con el objetivo de desarrollar un Tambo Experimental y promover el desarrollo productivo. El Directorio toma conocimiento.-----

8.3.- Se fija la próxima reunión de Directorio para el día miércoles 8 de noviembre de 2017 a las 10 hs.-----

Siendo las 12.30 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1460

Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, Presidente:

Dr.Ing. Carlos Rossi, Director:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas: